

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

3203 *CREATE TOURISM, S.L.U. (SOCIEDAD CEDENTE)*
DOÑA MARIA JOSÉ MONTIEL VAQUER (CESIONARIA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante "LME"), se hace constar que la Junta General de la Sociedad Cedente "Create Tourism, S.L.U.", ha aprobado con fecha 12 de Mayo de 2023, la cesión global de su activo y pasivo a favor de la socia única Doña María José Montiel Vaquer, Cesionaria, que adquiere en bloque la totalidad del patrimonio por sucesión universal, todo ello de conformidad con el proyecto de cesión global de activo y pasivo formulado por la Administradora Única de la entidad con fecha 30 de Abril de 2023 y depositado en el Registro Mercantil.

Como consecuencia de la cesión global, la persona física cesionaria quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la entidad cedente, lo que determinará su extinción, con efectos desde la inscripción de la escritura de cesión global en el Registro Mercantil.

A tal efecto, de conformidad con el artículo 87.2 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste al socio único y a los acreedores, a obtener gratuitamente el texto íntegro del acuerdo adoptado de cesión global de activo y pasivo en el domicilio social de la cedente.

Asimismo, la cedente informa del derecho que asiste a los acreedores de la entidad cedente y a los de la cesionaria, conforme a lo establecido en el artículo 88 de la LME, a oponerse a la cesión global dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión global.

L´Alfas del Pi, 15 de mayo de 2023.- Administradora única, María José Montiel Vaquer.

ID: A230019522-1